

## Dossier

# **Contextos migratorios internacionales. Desafíos y perspectivas sobre la democracia contemporánea.**

## Editores

**Elizabeth Amador Márquez**

*Universidad Autónoma de Zacatecas, México*

**Paula Carvalho de Figueiredo**

*Universidad de Guanajuato, México-Portugal*



*Introducción al Dossier*

**Contextos migratorios internacionales.  
Desafíos y perspectivas sobre  
a democracia contemporánea**  
**International migratory contexts.  
Challenges and perspectives on  
contemporary democracy**

**Elizabeth Amador Márquez**  
Universidad Autónoma  
de Zacatecas<sup>1</sup>  
elizabeth.amador@uaz.edu.mx  
**México**

**Paula Carvalho de Figueiredo**  
Universidad de Guanajuato  
paulafigueiredo@campus.ul.pt  
**México/Portugal**

*Recibido: 12 de abril de 2023*  
*Aceptado: 20 de mayo de 2023*

En las últimas dos décadas las migraciones internacionales han experimentado una acentuación significativo en el mundo, las disyuntivas y conflictos que presentan quedaron plasmadas en imágenes que recorrieron los medios de comunicación en el orbe, y desde la cual se ponía de manifiesto la violación a derechos humanos en las rutas migratorias: los muertos en el mediterráneo, los refugiados en Grecia e Italia, desplazamientos forzados en África Subsahariana, Ucrania y Siria, los controles fronterizos en la frontera sur de México son algunos de los casos que hoy ilustran la llamada “crisis migratoria”. La respuesta política desde

<sup>1</sup> Docente investigadora adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales, UAZ. ORCID: 0000-0001-8223-9987

la democracia ha sido establecer fuertes controles fronterizos, lo que ha potenciado en una criminalización de la migración provocando violencia y mayor vulneración a los derechos humanos de la población migrante.

De esta manera, con el anhelo de lograr la igualdad y la dignidad de vida que conlleva el discurso democrático, se evidencian los vacíos y desencantos, en la medida de que, específicamente, las migraciones han configurado fuertes conflictos entre el Estado, la responsabilidad internacional, y las prácticas que, desde la sociedad civil, han evidenciado, por un lado, el aumento de la violencia y por otro, la creación de redes para hacer frente a las problemáticas coyunturales.

Es así como en la naciente tercera década del siglo XXI se puede afirmar que los estudios sobre migración en las democracias consolidadas no son un tema agotado y que en plena globalización representan para las ciencias sociales un magno reto por entender los complejos escenarios de suma y polarización que se están dando, así como los que surgirán en los próximos años.

El aumento significativo de migrantes con pluriciudadanías, identidades interculturales y de género diversas, orientación sexual, refugiados, desplazados, el fenómeno de apátridas y menores no acompañados, y el aumento porcentual que hoy representa la migración de mujeres, son sustantivamente importantes para comprender que dentro de los procesos migratorios existen y se representan grupos con mayor vulnerabilidad y marginación, lo cual evidencia la necesidad de incluir el género y la ciudadanía para lograr consolidar los derechos humanos en las políticas migratorias.

En el presente Dossier Contextos migratorios internacionales. Desafíos y perspectivas sobre la democracia contemporánea se aborda la interacción entre democracia, migración y ciudadanía a fin de discutir su relación en los sistemas políticos, movimientos sociales, a través de los medios de comunicación, la educación, las ciudadanías, el trabajo, las clases sociales, los feminismos, es decir, desde cualquier óptica de las ciencias sociales.

Destacando que en el dossier se integra una visión global que aborda a cuatro corredores migrantes relevantes: el norteamericano, el euroasiático, el euroafricano y el sudamericano, presentan-

do seis artículos por parte de investigadores vigentes en la temática.

En el primer artículo se presenta el rol de la migración en Ciudadanía en contextos migratorios: binacionalidad, democracia y participación política, México-EU, de Elizabeth Amador Márquez con una perspectiva sobre la ciudadanía en los niveles intranacional y supranacional, en la cual coexisten los inmigrantes del estado de Zacatecas, México, conocido como la primer entidad binacional, con un amplio reconocimiento a los derechos políticos, civiles y sociales de las y los “paisanos”.

Asimismo, en el presente número las contribuciones en lengua portuguesa, de diferentes investigadores, colocan en destaque los desafíos de la política migratoria, en contexto europeo, a partir de un análisis de la política de asilo y migración de la Unión Europea (UE), entre 2014 y 2019; la aplicación, por primera vez, de la Directiva de protección temporal, para hacer frente a los desplazados desde Ucrania, tras la invasión rusa de febrero de 2022; y, sobre las condiciones de acceso a la salud, acogida e integración de los refugiados reubicados en Portugal, de acuerdo con el Programa Europeo de Reubicación y Reasentamiento, evidenciando las principales dificultades de las instituciones de la sociedad civil portuguesas y los problemas de salud de esta población. Las otras dos contribuciones se enfocan en las comunidades de migrantes, cuyo proceso de adaptación aún es poco conocido. Uno indaga sobre las competencias socioculturales de los inmigrantes portugueses residentes en México; y, el otro, explora el aprendizaje del portugués, como lengua de acogimiento (PLAc) para la población china, reconocida como refugiada en Brasil.

Así, el artículo de Paula Carvalho de Figueiredo, *Migrações e os Desafios às Democracias Europeias. Uma análise do discurso dos Eurodeputados da 8ª Legislatura do Parlamento Europeu*, presenta un análisis crítico sobre la orientación de la política de asilo y migración de la UE, durante el mandato de la 8ª Legislatura del Parlamento Europeo (2014-2019), parte de la investigación de su tesis doctoral. Este trabajo se enfocó en el análisis del contenido del discurso de los eurodiputados, destacándose dos de las principales críticas: i) la incapacidad de las instituciones europeas para reformar el sistema de asilo, dando lugar a una orientación de seguridad de las fronteras exteriores, con el refuerzo de Schengen, FRONTEX y la externalización de la gestión de las migraciones,

en detrimento de los derechos humanos; ii) el incumplimiento sistemático de los Tratados, por parte de los Estados miembros, que colocó en cuestión la legitimidad democrática de la Unión, revelando la falta de confianza de las democracias europeas. Aunque los resultados corroboran, que el discurso de los eurodiputados en la práctica se manifiesta con congruencia ideológica a sus Grupos Parlamentares, sus posturas revelaran un alto nivel de concordancia con los principios de justicia establecidos en los Tratados, principalmente, la primacía de los derechos humanos. Sin embargo, la postura política de las instituciones europeas, en materia migratoria, evidenció la nueva “soberanía de los Estados miembros de la Unión”, la misma que condicionó la libertad de circulación, con la reintroducción de las fronteras internas de algunos de los Estados miembros, lo que se ha revelado incompatible con los valores democráticos de la institución.

Tanto que el artículo *Proteção internacional revisitada: as soluções da União Europeia para a “crise de refugiados” da Guerra da Ucrânia* de Ana Rita Gil trae a debate la utilización, por primera vez, de la figura jurídica de protección temporal, para los desplazados de Ucrania, tras la invasión rusa de febrero de 2022. Esta decisión, por parte del Consejo de la Unión Europea, fue la solución rápida, urgente y uniforme entre los Estados miembros, para dar respuesta a una “crisis sin precedentes”, lo que lleva la autora a cuestionar por qué la protección temporal no fue activada en situaciones anteriores, como la crisis del Mediterráneo, tanto por la afluencia masiva de personas en dirección a Europa, como debido al elevado número de muertos. Esta dualidad de criterios por parte de la UE, notoriamente, en el “Pacto sobre Inmigración y Asilo” de 2020, de la Comisión Europea, para la gestión de los flujos migratorios procedentes de las rutas mediterráneas, que fue utilizado para filtrar, desde un principio, a quienes se beneficiarían de uno de los estatutos de protección internacional, lo que ha originado un elevado número de retornos para países terceros, postura que no se coaduna con la normativa internacional. A pesar del ventaja de la protección temporal para responder a la crisis de Ucrania, la decisión no indicó la capacidad de acogimiento de cada Estado miembro, que se puede revelar problemática; y como la Directiva prevé la evaluación al final del primer año de protección temporal, podrá aplicarse a los nuevos desplazados el régimen “ordinario” de asilo y protección internacional.

Aún, como resultado de la Agenda Europea de Migración de 2015, Portugal ha participado en el Programa Europeo de Reubicación y Reasentamiento UE, la investigación desarrollada por Bárbara Bäckström, Paulo Manuel Costa, Olga Magano, Lúcio Gomes de Sousa y Rosana de Sousa Albuquerque, sobre el Acceso à saúde por parte dos refugiados recolocados. Estratégias de acolhimento e integração das instituições da sociedade civil portuguesas, buscó identificar las problemáticas de acogida e integración con relación a las entidades oficiales portuguesas y con los servicios de salud; donde han verificado dificultades para acceder a la asistencia de la salud, considerando que esta población requiere una atención específica. Por Ley los refugiados tienen acceso universal al sistema de salud portugués de forma operacional, todavía, hay necesidades sanitarias específicas relacionadas con el país de origen – Siria, Iraque, Eritreia, Sudão, Iemen, Irão, Etiópia, Palestina, Afeganistão – principalmente, con los traumas causados por las experiencias dramáticas; y con la cultura, como la percepción del cuerpo, la salud y la enfermedad, los problemas de comunicación inherentes a la barreras lingüísticas entre los refugiados y los profesionales sanitarios, otros conocimientos, discursos y prácticas. Así que esta investigación revela los obstáculos que surgen en la vida cotidiana de los refugiados, en contextos locales reales, principalmente por barreras lingüísticas y culturales, falta de respuestas en el sistema de salud pública para algunas especialidades, especialmente en términos de salud mental. Como la red de apoyo y el papel de los voluntarios han sido esenciales en el proceso; y recomiendan la creación de una red estructurada de mediadores e intérpretes interculturales para acompañar sistemáticamente a los refugiados reubicados, incluso, la mediación lingüística a través de la traducción para superar la barrera del idioma y el ajuste de las estructuras de salud para acoger a personas de diferentes orígenes culturales. Este artículo es uno de los productos del proyecto “Integração de Refugiados em Portugal: papel e práticas das instituições de acolhimento - PT/2017/FAMI/151” financiado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI).

Desde el CEMRI - Centro de Estudos das Migrações e das Relações Interculturais / UAb, los investigadores colaboradores y su coordinadora, Charles Da Silva Rodrigues, Paula Carvalho de Figueiredo y Maria Natália Pereira Ramos nos envían el primero artículo sobre la comunidad de portugueses inmigrantes que re-

siden en México sobre la Competências Socioculturais na Adaptação dos Portugueses Residentes no México, un breve estudio sobre el proceso de aculturación de la comunidad para comprender las experiencias que resultan de la convivencia de los portugueses y la sociedad de acogida. Se trató de una investigación transversal y exploratoria, con enfoque cuantitativo, con 81 participantes seleccionados por conveniencia; cuya evaluación se realizó a través de las escalas desarrolladas por el grupo de trabajo del MIRIPS Questionnaire: la Escala de Adaptación Sociocultural (SCAS, siglas en inglés), la Escala de Competencia Lingüística (portugués y español) y un cuestionario con variables sociodemográficas y situacionales migratorias. Entre los resultados más significativos se destacó que las experiencias interculturales previas contribuirán para el desarrollo de las competencias socioculturales, en las áreas de comunicación interpersonal e implicación comunitaria, corroborando que los portugueses poseen competencias que facilitan su compromiso con individuos de la cultura de acogida. Todavía, en el área de las diligencias públicas los inmigrantes mencionaron ligeras dificultades para utilizar el transporte público y tratar con cuestiones burocráticas y administrativas, lo que demuestra que existen algunos obstáculos para tratar con estos factores externos. Cuanto, a la Escala de Competencia Lingüística, subescala de dominio del portugués, se encuentran dos diferencias estadísticamente significativas en la variable trabajo y en la variable de años vividos en México, esta última evidencia que el grupo etario de 41 a 60 años ya revela ligeras dificultades para escribir en portugués.

Por parte de Eric Júnior Costa su artículo *Muito Além do Made In China: Inquietações sobre o Contexto Migratório Sino-Brasileiro* indaga sobre el aprendizaje del portugués como la lengua de acogida (PLAc) para los chinos reconocidos como refugiados en Brasil; haciendo un recorrido de sus estudios sobre la comunidad china en Brasil en 2010 y 2011; y una encuesta preliminar, en línea, con profesores y coordinadores de los cursos PLAc. Los resultados parciales apuntan para la ausencia de migrantes chinos en los cursos PLAc y a la inexpresiva producción académica interdisciplinaria entre Estudios del Lenguaje y Estudios de la Migración sobre las relaciones chino-brasileñas.



